

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7817 Orden HAP/1359/2013, de 25 de junio, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado de don Antonio López Carvajal.

Vista la sentencia número 155/2012 de la Sección Décima de la Audiencia Provincial de Alicante, cuya firmeza ha sido declarada por Auto de 29 de mayo de 2013, e incoada la oportuna Ejecutoria 23/2013 de la misma fecha, por la que se requiere de la inhabilitación especial para empleo o cargo público por 7 años y 6 meses al penado don Antonio López Carvajal, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, NRP 0893543446 A1135,

Visto lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación especial, que tuviera carácter firme, produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia,

Este Departamento acuerda:

Dar cumplimiento a la referida Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Alicante y, en consecuencia, declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Antonio López Carvajal, con la anotación correspondiente en el Registro de Personal y notificación al interesado.

Madrid, 25 de junio de 2013.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por delegación (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.